



RESOLUCIÓN de 4 de julio de 2016, de la Dirección General de Función Pública, por la que se acuerda el emplazamiento a los posibles interesados en el recurso contencioso-administrativo tramitado por el procedimiento ordinario n.º 282/2016, interpuesto ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura. (2016061053)

Ante Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo por la representación procesal de D.^a Yolanda Muriel de la Riva contra la Resolución de 10 de marzo de 2016, de la Dirección General de Función Pública, por la que se estiman parcialmente los recursos de alzada interpuestos contra el acto de celebración de la segunda fase del ejercicio de la fase de oposición de las pruebas selectivas para el acceso a puestos vacantes del personal funcionario del Cuerpo de Titulados Superiores, Especialidad Jurídica, de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, convocado por Orden de 27 de diciembre de 2013.

En consecuencia y de conformidad con lo establecido en los artículos 48 y 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y dando debido cumplimiento al requerimiento efectuado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, se emplaza a los posibles interesados para que puedan comparecer en el procedimiento ordinario número 282/2016 que se indica, en el plazo de nueve días, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución.

Mérida, 4 de julio de 2016.

La Directora General de Función Pública,
MARÍA DEL CARMEN VICENTE RIVERO

